

COMUNICACION B.C.R.A. "B" 11.821

Buenos Aires, 14 de marzo de 2019

B.O.: 15/3/19

Vigencia: 14/3/19

Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/3 al 15/4/19.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores diarios del Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER).

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

María Eugenia Zen,
analista senior de Producción y
Control de Información Estadística

Ivana Ter
subgerente de A
Difusión de Seri

ANEXO

Toda la información disponible (incluyendo más decimales de los que pueden visualizarse en el siguiente cuadro) puede ser consultada accediendo a:

www.bcra.gov.ar | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A. | Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER), serie diaria.

– Archivos de datos:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/ceraaaa.xls>, donde aaaa indica el año.

– Referencias metodológicas:

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/bolmetes.pdf>.

Consultas: boletin.estad@bcra.gov.ar.

– Nota para los usuarios del programa SDDS del FMI:

El calendario anticipado de publicaciones para los cuatro próximos meses puede ser consultado en:

<http://www.economia.gov.ar/progeco/calendar.htm>

B.C.R.A.	Coeficiente de estabilización de referencia (CER)
----------	---

IPC	Fecha a la que corresponde el coeficiente	Coeficiente de Estabilización de Referencia
Variación del Índice de Precios al Consumidor utilizada para el cálculo del CER a partir de la fecha indicada		Base
3,8	20190316	
	20190317	
	20190318	
	20190319	
	20190320	
	20190321	
	20190322	
	20190323	
	20190324	
	20190325	
	20190326	
	20190327	
	20190328	

	20190329	
	20190330	
	20190331	
	20190401	
	20190402	
	20190403	
	20190404	
	20190405	
	20190406	
	20190407	
	20190408	
	20190409	
	20190410	
	20190411	
	20190412	
	20190413	
	20190414	
	20190415	

Cálculo según Ley 25.713 art. 1 (Res. M.E. 47/2; a partir del 7 de febrero de 2014, Res. M.E. y F.P. 35/14 y a partir del 7 de diciembre de 2015, Res. M.H. y F.P. 5/16, 17/16, 45/16, 100/16, 152/16, 187/16 y 203/16).